

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 02-05-2019 15:44:05

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-396-MC19

SEÑOR (ES) : Ramon S. Opazo Muñoz eirl	A Sr (a) : Ramon Opazo Muñoz
DIRECCIÓN : claudina urrutia 851 Cauquenes Región del Maule	FONO : 56-9-96799194
RUT : 76.299.593-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAMBIO MANGUERA, MEMO N 246-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40142002	Mangueras para aire	1 Unidad	MANGUERA INTERCOOLER CON UNION RAPIDA		143.000,00	0,00	0,00	143.000
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	REPARACION Y CAMBIO DE MANGUERA INTERCOOLER		50.000,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	193.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	193.000
19% IVA	\$	36.670
Total	\$	229.670

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-011 del sistema 434-396-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-011

Observaciones:

CAMBIO DE MANGUERA INTERCOOLER VEHICULO DE ALCALDIA PLACA PATENTE DPXH-39, SEGUN MEMO N 246-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>